



Documentos necesarios para la solicitud de licencia para canalización eléctrica:

- Instancia de Solicitud de Licencia para Apertura de Zanjas y Calas en la Vía Pública, según modelo normalizado, suscrita por el/la petionario/a de la licencia, o por su representante legal en el caso de ser una persona jurídica (Sociedad).
- Original y fotocopia del CIF o NIF del/de la solicitante y de su legal representante, en su caso.
- Datos del promotor en caso de no coincidir con el solicitante de la licencia (nombre de la promotora, persona de contacto, dirección y teléfono).
- Carta de pago de la fianza.
- Proyecto de la línea que se va a ejecutar visado o, en caso de presentarse sin visar, acompañado de la declaración responsable del técnico competente, presentados preferentemente en formato digital.
- Plano del punto de suministro con el V.º B.º de Iberdrola o de la empresa suministradora.
- Plano de emplazamiento a escala 1/1000 o superior indicando: Trazado de la canalización. Necesidades de ocupación de la vía pública para la ejecución de la obra: situación de contenedores de obra, acopio de materiales, espacios protegidos para circulación de peatones, caseta de obra, maquinaria auxiliar, etc. Descripción general de la vía afectada: ancho de acera y calzada, número de carriles, sentido de la circulación, situación y características de los aparcamientos, carriles bus, etc.
- Copia de la homologación del contratista para realizar obras de canalización en Valencia.
- Presupuesto de la obra y plazos de ejecución.